

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACAPRI ILUMINACIÓN, S. A. L.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Cipriano Sancho, 9, de Madrid, el día 19 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 20 de diciembre, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas por un periodo de tres años.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—57.194.

ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), polígono industrial «San Vicente», sin número, el próximo día 18 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.—Sustitución de los resguardos provisionales de las acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Castellbisbal (Barcelona), 15 de noviembre de 2001.—El Administrador único, «Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima», P. P., Juan Carlos Gil Agudo.—58.376.

ACINCO CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. A.

La Junta universal, celebrada en el domicilio social el 21 de noviembre de 2001, aprobó por unanimidad reducir el capital social a cero pesetas, con una ampliación simultánea por importe de 91.700.000 pesetas, más una prima de emisión de 92.400.000 pesetas. Dicha ampliación ha sido suscrita por «Grupo Ep Ingeniería y Servicios Integrales, Sociedad Anónima», en el 100 por 100 mediante la capitalización del crédito que mantiene con la sociedad por importe de 370.245.358 pesetas, según se recoge en el informe de Auditoría emitido por «Pricewaterhousecoopers».

Lo que se publica a los efectos recogidos en el artículos 165 y 166, en su caso, de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario.—58.412.

ACRIBE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

ACRIBE, SOCIEDAD LIMITADA BECRISA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades de nueva creación)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria universal de «Acrife, Sociedad Limitada», celebrada el 22 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, desapareciendo la misma y creando dos nuevas sociedades «Acrife, Sociedad Limitada» y «Becrisa, Sociedad Limitada», por escisión mediante asignación del patrimonio de la escindida, que se traspasará en dos bloques y sus respectivas ramas de actividad a las nuevas sociedades.

La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión redactado por los Administradores e informe de experto independiente, depositados en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Todos los partícipes y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados, Ana María Martín López y José Miguel Molowny Barreto.—58.380. 1.^a 27-11-2001

AGRICULTURA MODERNA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

FERTILIZANTES QUÍMICOS, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución y cesión global de Activos y Pasivos

Por decisión del accionista único de la Sociedad, adoptada en fecha 23 de noviembre de 2001, se acordó la disolución de la Sociedad y la cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de su Accionista único, la Sociedad «Fertilizantes Químicos, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas. Intervienen en la presente operación la Sociedad «Agricultura Moderna, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que actúa en calidad de Sociedad cedente, y que en virtud de la misma se disuelve sin liquidación, procediendo su extinción, y la Sociedad «Fertilizantes Químicos, Sociedad Anónima», que actúa en calidad de cesionaria, beneficiaria de la cesión global de activos y pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada. En tanto la cesión global de activos y pasivos se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación de la Sociedad cesionaria a la Sociedad cedente. La disolución y cesión global de activos y pasivos se ha acordado con base al Balance cerrado a 31 de octubre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como del derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para